CAJA DE ANDE®

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2018

Informe Presentado en :

Comité de Riesgos
Nº 128-2019
19 de marzo de 2019

Junta Directiva
Nº 7493-2019
21 de marzo de 2019

Contenido

Informe Anual de Riesgos 4
1. Aspectos Generales 4
2. Principales riesgos gestionados por la Institución 4
3. Principios sobre la Gestión de Riesgos 5
4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos 6
5. Acciones o avances en la implementación de mejoras 6
6. Descripción de las metodologías 8
7. Acciones de mitigación y control implementados 9
8. Logros Obtenidos 10
9. Conclusión 11

Informe Anual de Riesgos

UAR.INF.A.004.122018

1. Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante la Caja de ANDE es una Institución privada, fundada en el año 1944 bajo la Ley Constitutiva N° 12.

La Caja de ANDE procura mantener un proceso, formal, integral y continúo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

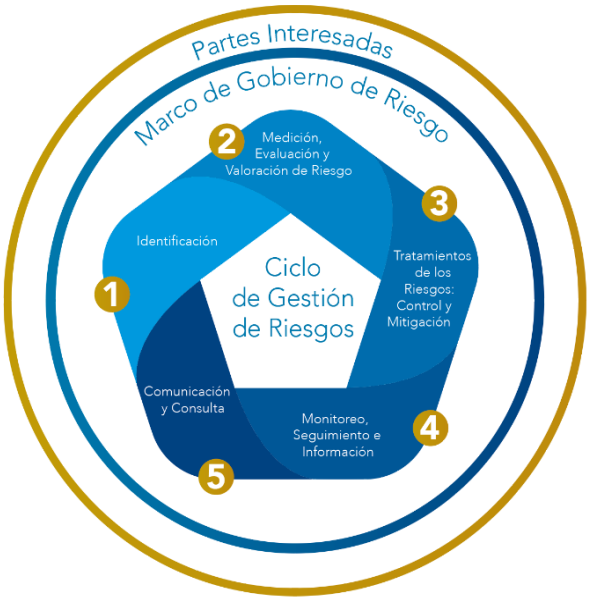

Para efectuar una gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la Institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la Institución.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la Institución posee una Unidad de Administración Integral de Riesgos adecuada a las características y apetito de riesgo de la Entidad, con independencia del área de negocios con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Además, la Institución cuenta con un Comité de Riesgos debidamente conformado que se encarga de responder a la Junta Directiva.

2. Principales riesgos gestionados por la Institución

Los riesgos gestionados en la Institución se agrupan en: Riesgos Financieros, Riesgos No Financieros y otros riesgos.

Para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de los mismos.

Riesgos Relevantes

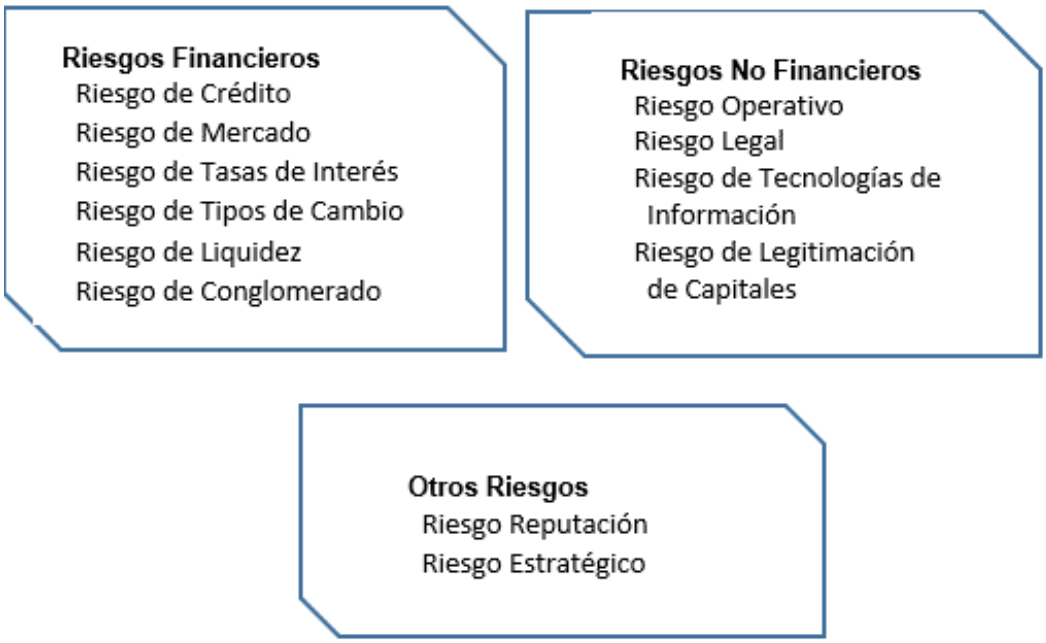

3. Principios sobre la Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

- Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la Entidad.
- Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.
- Poseer un proceso formal, integral, dinámico y continúo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, en función del apetito y tolerancia de riesgo aprobado por Junta Directiva.
- Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, gestiona los diferentes riesgos a través del ciclo de gestión del riesgo: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando y comunicando al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, para que se vincule a la toma de decisiones.

Se han establecido y aprobado políticas para los diferentes riesgos, con la finalidad de lograr la minimización de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la Entidad y protegiendo el Patrimonio Institucional.

Las políticas incorporan límites razonables acordes a la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las necesidades del negocio, su apetito de riesgo, así como, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos de la Institución.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: COBIT, ISO 31000, entre otras.

Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y a disposición de los miembros de la organización, para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna las políticas se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la Institución.

5. Acciones o avances en la implementación de mejoras

Conforme a la supervisión basada en riesgos por parte de la SUGEF, la administración de Caja de ANDE ha estado comprometida con el desarrollo, implementación y mantenimiento del enfoque de gestión integral de riesgos; de esta forma la Junta Directiva ha aprobado varias metodologías, entre ellas:

Como parte de la gestión del Riesgo de Crédito, la Unidad de Administración Integral de Riesgos efectúa el análisis de capacidad de pago de los deudores, el cual incorpora entre otras cosas, un análisis de estrés de variaciones de las tasas de interés, con el propósito de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables y sus implicaciones en el nivel de riesgo, considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Para el desarrollo de estas pruebas se utiliza la herramienta denominada Sistema de Riesgos (SAR), la cual permite efectuar pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de la Caja de ANDE.

De igual manera, se han realizado ejercicios de sensibilización al salario nominal de los deudores (aplicando inflación y disminución de pluses salariales) con el propósito de conocer la migración que se daría a mayores niveles de compromiso salarial.

Adicionalmente, a partir del año 2018 se incorporó dentro de los indicadores de apetito de riesgo, indicadores por líneas de negocio sustantivas para la cartera de crédito, las cuales son medidos por el Departamento de Gestión de Negocio y monitoreados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos de forma mensual.

Durante el año 2018 se emitió el acuerdo SUGEF 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*" para lo cual la Institución contrató una capacitación con el fin de conocer los cambios que se deberán realizar tanto a nivel de la operativa como de sistemas, donde la Unidad de Administración Integral de Riesgos tuvo participación.

Con la finalidad de administrar de una forma eficiente el Riesgo Operativo, la Institución ha incorporado un Gestor de Riesgo en cada Departamento. A continuación se presentan algunas funciones realizadas por estos analistas:

- Fortalecimiento del reporte de incidentes y eventos potenciales de riesgo operativo.
- Apoyar en la identificación de riesgos operativos en proyectos, objetivos de contribución o actividades diversas.
- Colaboración con las Unidades responsables para la implementación del acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo.
- Acompañamiento, identificación y evaluación de riesgos operativos en los procesos de la Institución.
- Fortalecimiento en la metodología de riesgos, para la distintas Unidades y áreas de la Institución.

Caja de ANDE se encuentra en un proceso de implementación de las normativas dictadas por el ente regulador, entre ellas:

- Para el año 2018 se continuó con la implementación de la normativa Acuerdo SUGEF 23-17 Reglamento sobre la Administración de Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de cambio, alineando la normativa interna con este acuerdo.
- Se están realizando actividades para la implementación de COBIT 5, bajo el Programa Integración, el cual atiende el acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información" procurando que las tecnologías de la información generen un mayor valor para la Institución y sus accionistas. En lo que respecta a riesgos, se continuará con la implementación del proceso EDM03, Asegurar la Optimización del Riesgo, además se seguirán desarrollando actividades y mejoras sobre el proceso APO12 Gestionar el Riesgo.

6. Descripción de las metodologías

Con la finalidad de administrar de forma eficiente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, la Unidad de Administración Integral de Riesgos dispone de Manuales Técnicos, donde se describen de forma detallada las metodologías utilizadas. Estos manuales son aprobados por el Comité de Riesgos y por Junta Directiva.

Los límites e indicadores de los diferentes riesgos se analizan y se monitorean conforme a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como, los límites de apetito y tolerancia de riesgo e indicadores internos.

Se genera el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que mide la máxima variación esperada y no esperada, para riesgos financieros y no financieros, con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo establecido; que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Para los diferentes riesgos se calculan matrices de probabilidad y severidad con el fin de establecer la magnitud del riesgo.

Se efectúa el cálculo de las matrices de transición para determinar la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

Se realizan pruebas de estrés para determinar el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, analizando factores de riesgos como variables macroeconómicas, entre ellas: tasas de interés, tipos de cambio y precios de las inversiones. Así como, el deterioro en la mitigación de las garantías de las operaciones crediticias, aumento en los requerimientos de capital por riesgo y todos los diferentes factores que derivan en eventos de riesgo operativo.

Se realizan ejercicios de pronósticos de variables como inflación, tasas de interés y tipos de cambio, con el fin de incluir estos resultados en los escenarios de estrés de los diferentes riesgos.

Para la identificación de los riesgos estratégicos y los riesgos operativos del Plan Anual Operativo Institucional, se utilizan matrices de probabilidad y severidad permitiendo realizar una valoración cualitativa de los mismos, con la finalidad de obtener la magnitud de los riesgos identificados y poder establecer las acciones mitigantes correspondientes.

Con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales, se procede a efectuar pruebas retrospectivas (back testing).

Durante el año 2018 se inició con la Metodología para evaluar el riesgo en los Proveedores en Caja de ANDE. Consiste en una matriz ponderada, que considera variables como: aspectos legales, alertas de cumplimiento, posición financiera, continuidad de negocio, evaluación de desempeño y otros aspectos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos emite informes que contienen

análisis y resultados de las evaluaciones de los diferentes riesgos; se reportan al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Asimismo, conforme al riesgo que representan se informa al Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones y al de Tecnologías de Información.

7. Acciones de mitigación y control implementados

La Caja de ANDE ha establecido controles encaminados a monitorear permanentemente el cumplimiento de la normativa establecida por el Ente Regulador, así como, la aplicación de la normativa interna adoptada por la Institución. Dentro de las acciones de mitigación y control se tienen:

a) Políticas, manuales técnicos, planes de contingencia, reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como, los procedimientos que corresponde al Comité de Riesgos aprobarlos; estas normativas coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.

b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos conforme al apetito y tolerancia de riesgo de la Institución. En caso de observarse desviaciones se procede a los posibles cursos de acción o mecanismos para regular la situación.

c) Antes del otorgamiento del crédito la Institución comprueba que la cuota a cancelar se cubra satisfactoriamente con el salario del accionista y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente.

d) Para aquellos casos donde no sea posible el cobro de la deuda, la Caja de ANDE dispone de la garantía como mitigadora de riesgo.

e) Como parte de los elementos para mitigar el impacto económico de las pérdidas en caso de incumplimiento de pago se puede mencionar, la provisión de riesgo no asegurable y el mecanismo de protección crediticia.

f) Las medidas que se han implementado para prevenir los riesgos operativos, son las capacitaciones presenciales a los dueños de procesos, así como, e-learning para los empleados en la Institución.

g) Existe un Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones y Comité de Informática, se reúnen regularmente para la revisión y análisis de los diferentes riesgos que administra la Institución.

h) Además, en el año 2018 se creó una Comisión de Riesgo Operativo, la cual está conformada por las Gestoras de Riesgo de cada Departamento, Jefatura de la Unidad de Administración Integral de Riesgo y el Gerente General.

i) Se instalaron los nuevos equipos principales de la Institución, ubicados en los Centros de Procesamiento

Principal y Alterno, donde se albergará toda la infraestructura del CORE Bancario, siendo esta una medida de tratamiento asociada con la continuidad de negocio.

8. Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2018 en la Gestión de Riesgos se pueden mencionar:

- Evaluación y análisis de la Matriz de Apetito de Riesgo que incluye indicadores primarios y secundarios para gestionar los riesgos relevantes.
- Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable, la cual representa la mejor calificación posible para un ente financiero. Destacando como factores clave; la Ley Constitutiva, Patrimonio robusto, Calidad crediticia alta, Solidez Financiera, entre otros.
- Revisión y análisis de las pruebas de estrés, que se realizan a los diferentes riesgos.
- Revisión y análisis de las pruebas retrospectivas, que se realizan a los diferentes riesgos.
- Creación, de un estándar de riesgos estratégicos para controlar y enfocar las acciones mitigantes que contribuyan al logro de la visión estratégica Institucional.
- La metodología para el cálculo de la capacidad de pago de los deudores fue sometida a revisión y análisis.
- Por tercer año consecutivo se desarrollaron y ejecutaron las pruebas BUST de Cartera de Crédito, obteniendo resultados favorables dentro de escenarios severos.
- Se efectuaron diferentes análisis de la cartera de crédito por segmento crediticio y por sucursal.
- Como parte de los análisis del Riesgo de Cartera de Crédito y de Mercado se aplica el modelo de pronósticos de series tiempo bajo el método de Holt-Winters. Este método tiene la ventaja de ser adaptable a medida que la nueva información esté disponible, aparte de ser intuitivo, es de fácil comprensión, útil y con buenos resultados.
- Se formuló la lista de requerimientos, búsqueda de empresa, confección del cartel, revisión de las propuestas para la adquisición de una herramienta automatizada para la gestión del Riesgo de Crédito.
- Se continuó con la implementación del Acuerdo SUGEF 23-17 "*Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasas de interés y tipos de cambio*".
- Se efectúo el análisis y monitoreo de los indicadores de riesgo del Conglomerado Financiero de forma trimestral.

- Se realizaron los ajustes pertinentes a la herramienta de Gestión de Riesgo Operativo, con el fin de cumplir con lo solicitado en el Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo", así como, los envíos de los XML de incidentes y eventos potenciales. Cabe destacar que él envió de este último se realizó de forma satisfactoria con un tiempo anticipado según lo solicitado por la SUGEF.

- Se efectuaron las valoraciones de riesgo para todos los servicios de tecnologías de información existentes en el Análisis de Impacto Tecnológico (TIA por sus siglas en inglés), permitiendo identificar riesgos y asignar los respectivos planes de trabajo para su gestión.

- Automatización del procesamiento de incidentes de TI, que se lleva a cabo mensualmente, haciendo más eficiente el trabajo asociado al riesgo tecnológico y disminuyendo la posibilidad de materialización de riesgos por factor humano.

- Creación de aplicaciones en la herramienta QlikSense, permitiendo contar con un mejor insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Administración.

- Se han emitido criterios de riesgo operativo inherente, conforme al Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo", en el que se indica que previo al lanzamiento de nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, se debe formular una opinión sobre la evaluación efectuada.

- Se realizaron diferentes capacitaciones para los miembros de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en temas como:
    - Minería de Datos
    - Pruebas BUST
    - Gestión del Riesgo Estratégico
    - Gestión del Riesgo Operativo
    - Declaración Apetito de Riesgos
    - Gobierno Corporativo

9. Conclusiones

La Institución se caracteriza por su eficiencia y transparencia en el manejo de los riesgos sobre sus exposiciones; para ello ha establecido políticas que incorporan límites de apetito y tolerancia de riesgo, a través de un proceso formal, integral, dinámico y continuo.

La estructura organizativa muestra una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

La Institución en su proceso de mejora continua, se encuentra en la implementación de marcos de buenas prácticas, procurando una mayor creación de valor hacia sus accionistas.

Se ha logrado un aprovechamiento de las herramientas tecnológicas suministradas, para optimizar procesos operativos y brindar un mejor insumo de información para la toma de decisiones.

Se denota una participación más activa y proactiva de las distintas Áreas y Unidades de la Institución, con respecto al tema de Riesgo Operativo.

Se han establecido programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la Institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, la forma en que a través del ciclo de gestión de riesgos, se logra administrarlos.

La estrategia implementada ha contribuido a posicionar a Caja de ANDE, como la entidad de mayor patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

Caja de ANDE se mantiene vigilante ante el comportamiento macroeconómico del país -dada la sensible situación fiscal- con el fin de tomar acciones ante cambios significativos que puedan afectar el rumbo estratégico de la Institución.

CAJA DE ANDE®

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2018

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin autorización expresa de la Caja de ANDE.